

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022



Jesús M. Mora Nieves, CPA, CFE

Certified Public Accountant and Business Consultant

www.imoracpa.com

Tel. 787.612.5104 / Fax 787.775.1294

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

TABLA DE CONTENIDO

	<u>PÁGINA</u>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1-4
CERTIFICACIÓN SOBRE LOS CONTROLES INTERNOS	5
NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES.....	6-8
ESTADOS FINANCIEROS:	
ESTADOS DE CONDICIÓN FINANCIERA	9
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS	10
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS.....	11
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	12-13
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	14-60
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:	
ESTADOS DE OPERACIONES	61-62





Jesús M. Mora Nieves, CPA

Certified Public Accountant and Business Consultant

PO Box 367101
San Juan, PR 00936-7101
787.612.5104
787.775.1294
cpajesusmora@gmail.com

Member of



American Institute
of Certified Public
Accountants

Puerto Rico Society
of CPAs

Association of
Certified Fraud
Examiners

The Institute of
Internal Auditors

Association of
Professional in
Business
Management

Internal Control
Institute

Forensic CPA
Society

The Institute for
Internal Controls

Junta de Directores Cooperativa de Ahorro y Crédito de Jayuya Jayuya, Puerto Rico

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Jayuya (la Cooperativa) que consisten en los estados de situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los correspondientes estados de ingresos y gastos, estados de cambios en la participación de los socios y estados de flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Opinión sin salvedades sobre la base regulatoria de contabilidad

Mi opinión sobre los estados financieros que se acompañan presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Opinión adversa sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de Norte América

En mi opinión, debido a lo significativo y abarcador de los asuntos discutidos en el párrafo de la “Base de la Opinión Adversa” al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros antes descritos no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Bases para las opiniones

Realicé mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Mi responsabilidad en virtud de esas normas se describe con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor por la auditoría de los Estados Financieros* de mi informe. Estoy obligado a ser independiente de la Cooperativa y cumplir con mis otras responsabilidades éticas, de acuerdo con aquellos requisitos éticos relacionados con mi auditoría. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Base para la opinión adversa sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) en conformidad con la Ley Núm. 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley Núm. 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria), la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. El efecto en los estados financieros de las varianzas entre la base regulatoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América son significativos. Si las partidas descritas en la Nota 1 se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el total de activos disminuiría por \$4,153,793 y \$4,802,299, los pasivos aumentarían por \$11,153,163 y \$11,029,399 y la participación de los socios disminuiría por \$15,306,957 y \$15,831,698 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría por \$4,153,793 y \$4,802,299 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la pérdida neta aumentaría por \$4,153,793 y \$4,802,299, respectivamente.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las inversiones en valores sean reconocidas según la clasificación contable de éstas, según se explica en la Nota 1. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y Puerto Rico, el total de activos y el total de pasivos y participación de los socios disminuirían por \$4,153,793 y \$4,802,299 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Además, dichos principios de contabilidad requieren hacer un análisis de menoscabo de las inversiones en valores, y aquella porción que se determine como una pérdida no temporal, sea reconocida contra las operaciones corrientes de la Cooperativa. La Cooperativa ha elegido amortizar las pérdidas relacionadas a estas inversiones por un período de quince (15) años, lo que representa para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto de \$625,000 y \$600,000, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los balances sin amortizar de las Pérdidas bajo Amortización Especial son de \$4,153,793 y \$4,802,299, respectivamente. Si estas partidas se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, las economías netas disminuirían por \$4,153,793 y \$4,802,299 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ocasionando una pérdida neta de \$2,323,214 y \$4,291,484, respectivamente.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de controles internos relevantes, a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o algún otro error.



Al preparar los estados financieros, se requiere que la administración evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha dentro de un (1) año después de la fecha que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una certeza razonable de que los estados financieros como un todo se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. La certeza razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con GAAS siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor que uno que resulte de un error, ya que el fraude puede incluir colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Los errores se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podría esperarse de manera razonable, el que pudiera influir en las decisiones económicas que un usuario de los estados pudiera tener sobre las bases de estos estados financieros.

Al realizar una auditoría de acuerdo con GAAS, yo:

- Ejercer mi juicio profesional y mantener el escepticismo profesional durante los procesos de auditoría.
- Identificar y evaluar los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñar y aplicar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, la evidencia sobre las cantidades y las divulgaciones en los estados financieros.
- Obtengo un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados para las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evalúo la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizados por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- Concluyo si, a mi juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su conjunto, que plantean dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Estoy obligado a comunicar a aquellos encargados de la gobernanza de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos encontrados y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identificamos durante la auditoría.



Otro Asunto

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La “Certificación sobre los Controles Internos” y la “Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones” presentadas en las páginas 5–8, se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 “Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. He aplicado ciertos procedimientos limitados a la información suplementaria requerida de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, que consistía en indagaciones con la Gerencia acerca de los métodos de preparación de la información y la comparación de la información para mantener la coherencia con las respuestas de la Gerencia a mis indagaciones, los estados financieros básicos, y otro conocimiento que se obtuvo durante mi auditoría de los estados financieros básicos. No expreso una opinión sobre dicha información o representaciones.

Información Suplementaria

Mi examen de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Jayuya para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue realizado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Los estados de operaciones presentados en las páginas 61 y 62 se incluyen para propósitos de análisis adicional y no forman parte de los estados financieros básicos. Dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en mi examen de los estados financieros, y en mi opinión, con excepción del efecto en los estados financieros de lo descrito en la sección Base para la Opinión Adversa de este informe, la información suplementaria está presentada razonablemente, en todos sus aspectos materiales en relación con los estados financieros tomados en conjunto.



A handwritten signature in blue ink that reads "Jesus M. Mora Nieves".

21 de marzo de 2024
Guaynabo, Puerto Rico

Licencia Núm. 4290
Expira el 1 de diciembre de 2025.

La estampilla Núm. E567586 del
Colegio de Contadores Públicos
Autorizados de Puerto Rico fue
adherida al original de este informe.



CERTIFICACION DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

La Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Jayuya (en adelante “La Cooperativa”) es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los Reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

1. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la institución.
2. Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
3. Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda alterarse.

La Gerencia entiende que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo de la información financiera al 31 de diciembre de 2023 sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.

Cordialmente,



Ginette Orama Burgos
Presidente Ejecutiva



Marielys Arroyo Martínez
Contadora



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE JAYUYA
NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2023. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

ASPECTOS FINANCIEROS MÁS DESTACADOS AL CIERRE DEL AÑO 2023:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$71,680,505 para el 2023, presentando un incremento de \$1,549,550 en comparación con el año anterior.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$55,306,991 para el 2023, esta cantidad es menor por \$662,417 al balance de los pasivos a esta fecha del año anterior.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$16,373,514 para el 2023, presentando un aumento por \$2,211,967 al compararse con el año anterior.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) totalizó \$6,194,874 para el 2023, con un aumento de \$2,498,262 al compararse con el año anterior.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para préstamos incobrables y generales y administrativos) totalizó \$4,364,295 para el 2023, presentando un aumento por \$1,178,498 en comparación con el año anterior.
- La economía neta totalizó \$1,830,579 para el 2023, presentando un incremento por \$1,319,764 cuando la comparamos con el año anterior.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$20,865,880 para el 2023. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de \$8,943,368 según se detalla en las notas de los estados financieros.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 21.61% para el 2023, lo que representó un aumento de 6.15%, en comparación con el por ciento del año anterior. Esta cantidad excede por 13.61% del 8% mínimo requerido por la Ley 255, según se detalla en las notas de los estados financieros.
- Al 31 de diciembre de 2023, la morosidad en los préstamos era de un 2.06%, esto representa una disminución de 0.60% en comparación con el año anterior que fue de 2.76%. La Cooperativa mantiene una morosidad por debajo del promedio en la industria. Además, la Cooperativa mantiene una provisión adecuada para afrontar el riesgo de posibles pérdidas en el futuro por préstamos morosos.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE JAYUYA
NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA COOPERATIVA:

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

ESTADO DE SITUACIÓN		
	2023	2022
Total de activos	\$ 71,680,505	\$ 70,130,955
Total de pasivos	\$ 55,306,991	\$ 55,969,408
Total de participación de los socios	\$ 16,373,514	\$ 14,161,547

El total de los activos de la Cooperativa reflejó un incremento de \$1,549,550 al comparar el año 2023 con el 2022. Este aumento en los activos se refleja mayormente en: (1) el incremento en préstamos por cobrar netos de reserva por \$3,711,838, (2) el aumento en inversiones por \$2,653,232, (3) el efecto neto de la disminución efectivo y equivalentes de efectivo por \$4,226,512 y (4) una disminución en la pérdida bajo amortización especial por \$648,506.

El total de pasivos de la Cooperativa presentó una disminución, por la cantidad de \$662,417 en comparación con el año anterior, principalmente debido a: (1) la disminución neta en los depósitos por \$420,255 y (2) la merma en cuentas y gastos acumulados por pagar por \$242,162.

El total de participación de los socios de la Cooperativa presentó un aumento, por la cantidad de \$2,211,967 en comparación con el año anterior, principalmente debido a: (1) el aumento en las reservas por \$2,088,203 y (2) el incremento en acciones por \$123,764.

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS		
	2023	2022
Total de ingresos	\$ 6,194,874	\$ 3,696,612
Total de gastos	\$ 4,364,295	\$ 3,185,797
Total de economía neta	\$ 1,830,579	\$ 510,815



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE JAYUYA
NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA COOPERATIVA (CONTINUACIÓN):

Hubo un aumento en el total de ingresos recibidos de \$2,498,262 debido principalmente al recibo de ingresos por concepto de CDFI por \$2,478,839.

El total de gastos aumentó por \$1,178,498 en comparación con el año anterior, principalmente debido a: (1) aumento en la provisión para préstamos incobrables por \$818,186 y (2) aumento en facilidades equipo y mantenimiento.

OBJETIVOS Y NUEVOS PROYECTOS PARA EL AÑO 2024

- Fortalecer las campañas de promoción y ofertas de préstamos para captar nuevos socios y aumentar las economías. Esto incluye continuar creando ofertas atractivas para captar la industria de autos nuevos y usados.
- Ofrecerles a nuestros socios una nueva plataforma para el pago de diferentes comercios, servicios de otras instituciones y donde ellos puedan solicitar diversos servicios a nuestra institución.
- Ofrecer las alternativas de Aperturas de cuenta y solicitud de préstamo en línea
- Diseñar nuevas estrategias de mercadeo maximizando la presencia de Jayucoop en eventos y actividades de pueblo que nos permita el aumento de servicios por parte de nuestros socios y atraer jóvenes.
- Nuevos y modernos cajeros automáticos
- Continuar trabajando para mantener la morosidad de los préstamos controlada y maximizar la estructura del Departamento de Cobros, ofreciéndoles a nuestros socios alternativas que sean para el bien mutuo.
- Diseñar un Plan Estratégico más agresivo para este año.
- Durante el 2024 Jayucoop mantendrá su enfoque en la captación de cuentas de depósitos y préstamos nuevos, utilizando como base nuestro mercado cautivo y expandirnos a los pueblos limítrofes.
- Dar a conocer nuestros servicios para la captación de cuentas comerciales, líneas de créditos y préstamos a comerciantes.
- Evaluar la compra de cartera de préstamo de alto rendimiento.
- Aumentar nuestra competitividad operacional y poder brindar un servicio de excelencia a nuestros socios.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
ESTADOS DE CONDICIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

<u>ACTIVOS</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
PRÉSTAMOS POR COBRAR , neto de provisión acumulada para posibles pérdidas (Notas 1 y 3)	\$ 33,901,308	\$ 30,189,470
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (NOTAS 1 y 2):	4,332,461	8,558,973
CERTIFICADOS DE AHORRO (con vencimiento mayor de tres meses) (Nota 2)	4,750,000	4,750,000
INVERSIONES (NOTAS 1 Y 5):		
Inversiones especiales	5,236,886	5,571,532
Instrumentos negociables disponibles para la venta	15,791,424	12,916,861
Entidades cooperativas	2,380,769	2,267,454
	23,409,079	20,755,847
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO (NOTAS 1 Y 6)	352,161	516,841
OTROS ACTIVOS:		
Intereses acumulados por cobrar	200,181	180,984
Cuentas por cobrar	181,253	52,351
Pérdida bajo amortización especial	4,153,793	4,802,299
Gastos pagados por adelantado	173,432	207,046
Otros (Nota 7)	226,837	117,144
	4,935,496	5,359,824
Total de activos	\$ 71,680,505	\$ 70,130,955
<u>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>		
<u>PASIVOS</u>		
DEPÓSITOS (NOTA 4):		
Cuentas de ahorro	\$ 45,785,765	\$ 46,672,962
Cuentas corrientes	1,698,151	1,880,106
Certificados de ahorro	7,250,838	6,598,443
Planes de ahorro navideño y verano	69,124	72,622
	54,803,878	55,224,133
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS PAGAR (NOTA 8)	503,113	745,275
Total de pasivos	55,306,991	55,969,408
<u>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS (NOTA 1)</u>		
Acciones, valor par \$10	11,153,164	11,029,399
Sobrantes asignados:		
Reserva de capital indivisible	1,900,000	1,805,000
Reserva de contingencias	1,285,317	253,853
Reserva temporal especial	2,524,115	1,900,000
Reserva de capital social	123,741	109,403
Reserva Carta Circular 2021-02	140,000	60,000
Pérdida neta comprensiva acumulada	(852,823)	(1,096,108)
Sobrantes sin distribuir	100,000	100,000
	16,373,514	14,161,547
Total de participación de los socios	16,373,514	14,161,547
Total de pasivos y participación de los socios	\$ 71,680,505	\$ 70,130,955

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
INGRESOS DE INTERESES:		
Préstamos	\$ 2,308,126	\$ 2,072,330
Cuentas y certificados de ahorro	200,664	134,109
Inversiones	942,820	707,476
	3,451,610	2,913,915
GASTOS DE INTERESES:		
Depósitos	297,044	231,532
Certificados	144,311	73,367
	441,355	304,899
INGRESO NETO DE INTERESES ANTES DE PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	3,010,255	2,609,016
PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	1,168,586	350,400
INGRESO NETO DE INTERESES DESPUÉS DE PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	1,841,669	2,258,616
GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:		
Salarios y gastos relacionados	610,574	627,966
Servicios profesionales	126,794	122,131
Promoción y educación cooperativa	40,100	35,083
Facilidades, equipo y mantenimiento	543,410	301,391
Efectos y otros gastos de oficina	93,043	89,493
Seguros y fianzas	368,110	417,698
Asamblea	17,500	17,687
Otros y misceláneos	156,217	148,034
	1,955,748	1,759,483
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	1,955,748	1,759,483
ECONOMÍA / (PERDIDA) DE OPERACIONES	(114,079)	499,133
OTROS INGRESOS / (GASTOS):		
Comisiones de seguros, hipotecas y servicios	47,476	25,966
Ingresos / (gastos) Mastercard, Neto	(8,392)	8,432
Cargos por demora	53,214	48,698
Gastos ATM, neto	(15,692)	(12,337)
Pérdida bajo amortización especial	(625,000)	(600,000)
Ingresos / (gastos) cuentas corrientes – neto	(302)	1,151
Ingresos de fondos federales CDFI (Nota 1)	2,478,839	-
Otros ingresos	14,515	539,772
	1,944,658	11,682
TOTAL DE OTROS INGRESOS	1,944,658	11,682
ECONOMÍA NETA	\$ 1,830,579	\$ 510,815

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>Acciones</u>	<u>Reserva de Capital Indivisible</u>	<u>Reserva Temporal Especial</u>	<u>Reserva de Contingencias</u>	<u>Ganancia / (Pérdida) Neta Comprensiva Acumulada</u>	<u>Reserva Capital Social</u>	<u>Reserva Carta Circular 2021-02</u>	<u>Sobrante sin distribuir</u>	<u>Total</u>
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 11,261,458	\$ 1,775,373	\$ 1,643,632	\$ 200,000	\$ 51,273	\$ 104,699	\$ -	(\$ 10,966)	\$ 15,025,469
Inversión adicional de los socios	976,561	-	-	-	-	-	-	-	976,561
Retiro de acciones de los socios	(1,208,620)	-	-	-	-	-	-	-	(1,208,620)
Transferencia al capital indivisible	-	29,627	-	-	-	-	-	(29,627)	-
Transferencia de sobranes a reservas	-	-	256,368	53,853	-	-	60,000	(370,222)	(1)
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	-	-	4,704	-	-	4,704
Cambios en la valorización de inversiones	-	-	-	-	(1,147,381)	-	-	-	(1,147,381)
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	510,815	510,815
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	11,029,399	1,805,000	1,900,000	253,853	(1,096,108)	109,403	60,000	100,000	14,161,547
Inversión adicional de los socios	1,162,344	-	-	-	-	-	-	-	1,162,344
Retiro de acciones de los socios	(1,038,579)	-	-	-	-	-	-	-	(1,038,579)
Transferencia al capital indivisible	-	95,000	-	-	-	-	-	(95,000)	-
Fondos CDFI transferidos a reserva contingencias	-	-	-	1,031,464	-	-	-	(1,031,464)	-
Transferencia de sobranes a reservas	-	-	624,115	-	-	-	80,000	(704,115)	-
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	-	-	14,338	-	-	14,338
Cambios en la valorización de inversiones	-	-	-	-	243,285	-	-	-	243,285
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	1,830,579	1,830,579
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	<u>\$ 11,153,164</u>	<u>\$ 1,900,000</u>	<u>\$ 2,524,115</u>	<u>\$ 1,285,317</u>	<u>(\$ 852,823)</u>	<u>\$ 123,741</u>	<u>\$ 140,000</u>	<u>\$ 100,000</u>	<u>\$ 16,373,514</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Economía neta	\$ 1,830,579	\$ 510,815
AJUSTES PARA RECONCILIAR LA ECONOMÍA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación y amortización	172,641	180,838
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	1,168,586	350,400
Aumento en otros activos (Disminución) / Aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar	(224,178)	(93,402)
	(227,824)	199,076
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>2,719,804</u>	<u>1,147,727</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) / Disminución en préstamos, neto	(4,880,424)	719,245
Aumento en certificados de ahorros (mayor de tres meses)	-	(750,000)
Aumento en inversiones en otras cooperativas	(113,315)	(106,815)
Aumento en inversiones negociables	(1,648,126)	(6,597,912)
Compra de activos fijos	(7,961)	(34,507)
	(6,649,826)	(6,769,989)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(6,649,826)</u>	<u>(6,769,989)</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

(Continúa)



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Disminución en depósitos	(420,255)	(2,949,028)
Inversión adicional en acciones de los socios	1,162,344	976,561
Retiro de acciones de los socios	<u>(1,038,579)</u>	<u>(1,208,620)</u>
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(296,490)</u>	<u>(3,181,087)</u>
DISMINUCIÓN EN EFECTIVO O SU EQUIVALENTE	(4,226,512)	(8,803,349)
EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL PRINCIPIO	<u>8,558,973</u>	<u>17,362,322</u>
EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL FINAL	<u>\$ 4,332,461</u>	<u>\$ 8,558,973</u>
DIVULGACIÓN SUPLEMENTARIA:		
Pago en efectivo por concepto de intereses	<u>\$ 441,355</u>	<u>\$ 304,899</u>
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA DE ACTIVIDADES QUE NO AFECTAN EL FLUJO DE EFECTIVO:		
Transferencia de cuentas inactivas	<u>\$ 14,338</u>	<u>\$ 4,704</u>
Transferencia de economías a capital indivisible	<u>\$ 95,000</u>	<u>\$ 29,627</u>
Transferencia de economías a reservas	<u>\$ 704,115</u>	<u>\$ 370,221</u>
Transferencia de fondos CDFI a reserva de contingencia	<u>\$ 1,031,464</u>	<u>\$ -</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Jayuya denominada aquí, la Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y establecida bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y organizada en conformidad con la Ley Núm. 255, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. La Cooperativa se dedica principalmente a promover el ahorro entre sus socios en forma de compra de acciones de la Cooperativa y depósitos de ahorros y a los no socios en forma de depósitos de ahorros. A su vez, la Cooperativa facilita a los socios y no socios fuentes de financiamiento. Está reglamentada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) según dispuesto en la Ley Núm. 114, conocida como Ley de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Así también está reglamentada por las normas y criterios establecidos en el Reglamento Número 7051, conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas del 2002.

Reglamentación

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

La Cooperativa participa en el programa del Fondo de Seguro de la Corporación para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), mediante el cual las acciones y depósitos de los socios y depositantes están asegurados hasta \$250,000.

Cada cooperativa asegurada deberá mantener en COSSEC, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de las acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren en la Ley 114. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varíen sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa había pagado la inversión total de \$713,562 y \$697,253, respectivamente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (Continuación)

Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de COSSEC, exceda el dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, COSSEC utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de COSSEC para el período de doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).

La prima anual se computará aplicando el tipo de tarifa vigente al capital en acciones y depósitos de la Cooperativa Asegurada al 30 de junio de cada año.

Cada Cooperativa Asegurada deberá pagar su correspondiente prima anual por adelantado según se dispone en la Ley. COSSEC, previo a la aprobación de su Junta de Directores, podrá establecer tipos tarifarios uniformes o variables de acuerdo con la exposición a riesgos de cada Cooperativa Asegurada, por factores tales como crédito, tipos de inversiones, delincuencia, liquidez, límites máximos de las acciones y depósitos asegurados o cualesquiera otros que puedan afectar la solvencia de las Cooperativas Aseguradas. Los tipos tarifarios podrán variar desde 0.17 por ciento hasta 0.47 por ciento del total de capital y depósitos asegurados.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa había cargado contra las operaciones, por concepto de la prima anual requerida por COSSEC, un total de \$193,999 y \$242,286, respectivamente.

Provisión para educación e integración del cooperativismo

En virtud del Artículo 6.10 de la Ley Núm. 255, la Cooperativa está obligada a separar anualmente no menos de un décimo de uno por ciento (.1%) del volumen total de negocios, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, la Cooperativa determinará la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de \$4,000. Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocios exceda de \$4,000,000 anuales deberá aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de \$6,000 adicionales.

Dentro del mes siguiente al cierre de operaciones de cada año económico de la Cooperativa, ésta deberá haber depositado en la Liga de Cooperativas el total de las sumas que le haya correspondido pagar para ese año terminado.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Exención contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, así como los ingresos de todas sus actividades u operaciones, todos sus activos, sus capitales, sus reservas y sobrantes y los de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Las exenciones aquí dispuestas incluirán también el pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, a la inscripción de los mismos y a la expedición de certificaciones en el Registro de la Propiedad o cualquier otro registro público u oficina gubernamental. Además, estarán exentas del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas, arbitrios o aranceles requeridos en el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico o por cualquier agencia, instrumentalidad, corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

De igual forma todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de las tributaciones antes mencionadas, tanto en su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos.

Retiro de Depósitos y Acciones

Cuando un socio se retire voluntariamente o sea expulsado de la Cooperativa, se le pagará, después de descontarse cualquier deuda que tenga con la Cooperativa, la cantidad de dinero que dicho socio haya pagado por acciones y depósitos, más las cantidades de dividendos, patrocinio e intereses debidamente devengados y acreditados hasta la fecha de su retiro o expulsión. Dicho pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes al retiro o separación del socio.

La Cooperativa podrá requerir a sus socios que la notificación de retiro de depósitos se haga con treinta (30) días de anticipación y que la notificación de retiro de acciones se efectúe con noventa (90) días de anticipación.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados para Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Estas prácticas constituyen en algunos aspectos una base de contabilidad diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América (US GAAP por sus siglas en inglés), según se explica al final de esta Nota 1. Las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros son:

Equivalente de efectivo

Para fines de los estados condición financiera y de flujos de efectivo, la Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. El efectivo en caja y equivalentes a efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está compuesto por efectivo en caja y banco.

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas

Pronunciamientos Recientes de la Junta de Contabilidad (FASB por sus siglas en inglés) aplicables a las cooperativas de ahorro y crédito:

Los préstamos están registrados por la cantidad de principal por cobrar, reducidos por una provisión acumulada para posibles pérdidas. Según establece el Artículo 6.07 de la Ley Núm. 255, la provisión para préstamos incobrables se hará con cargo al ingreso de operaciones.

El 1^{ero} de enero de 2023, La Cooperativa adoptó los requerimientos de la Actualización del Estándar de Contabilidad (*Accounting Standard Update* o ASU, en inglés) 2016-13, Instrumentos Financieros – Pérdidas Crediticias (ASC 326): Medición de Pérdidas Crediticias en Instrumentos Financieros, lo cual reemplazó las pérdidas incurridas por una metodología de pérdida esperada, a la que se refiere como la metodología de pérdida de crédito corriente esperada (*Current Expected Credit Loss* o CECL, en inglés). La medición de las pérdidas crediticias esperadas bajo la metodología CECL le aplica a activos financieros medidos al costo amortizado, incluyendo inversiones mercadeables disponibles hasta la madurez (*Held-to-Maturity*, o HTM, en inglés) y préstamos a cobrar. El cambio contable como resultado de la implementación del ASC 326 es que una provisión para pérdidas crediticias es reconocida antes de que ocurra un evento de pérdida, lo cual resulta en un reconocimiento temprano de una pérdida crediticia en comparación con la previa metodología de pérdidas. El estimado de pérdidas crediticias esperadas considera la información histórica de pérdidas crediticias que es ajustada para las condiciones actuales (corrientes) y pronósticos razonables y sustentables.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas (Continuación)

El ASU 2016-13 reemplaza prospectivamente este enfoque con una visión de futuro usando una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son primeramente adquiridos. Según la metodología revisada, las pérdidas crediticias serán medidas en base a eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que afectan la cobranza de los activos financieros. El ASU 2016-13 también revisa el enfoque para reconocer las pérdidas crediticias de los valores disponibles para la venta, con la sustitución del enfoque de amortización directa y asignación de reserva y limita la asignación de reserva a la cantidad en el cual el valor razonable de los valores es menor que el costo amortizado. Además, el ASU 2016-13 establece que la asignación inicial para las pérdidas crediticias en activos financieros adquiridos con deterioro crediticio se registre como un aumento al precio de compra, con cambios posteriores a la provisión registrados como gastos de pérdidas crediticias. El ASU 2016-13 también amplía los requisitos de divulgación con respecto a los supuestos, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022. Se permitía la adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2021. La Cooperativa de adoptó el ASC utilizando el método retrospectivo modificado para todos los activos financieros dentro del alcance de la norma. Tras la adopción, la Cooperativa registró un aumento en la reserva para préstamos incobrables de \$203,994 y una disminución correspondiente en las economías netas por el mismo monto.

Cuando la gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a La Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La gerencia de la Cooperativa entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Costos directos e ingresos en origen de préstamos

Los costos directos y los ingresos generados al originar préstamos son diferidos y amortizados al ingreso de interés, generalmente por la vida contractual de los préstamos, utilizando el “Interest Method”, de conformidad con las disposiciones Estándar de Codificación de Contabilidad ASC 310-20 (anteriormente SFAS 91), *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*.

Reserva para capital indivisible

El Artículo 6.02 de la Ley de 255, establece que las cooperativas mantendrán una reserva no repartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa deberá contar con un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. La ley establece unos niveles porcentuales mínimos de la razón del capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que las cooperativas deberán mantener. Una vez la reserva para capital indivisible de la Cooperativa haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, la Cooperativa tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. A partir del 1 de enero del 2011, cada cooperativa deberá mantener una razón de capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reserva para capital indivisible (Continuación)

Las cooperativas que no hayan alcanzado el capital indivisible escalonado según descrito en el Artículo 6.02 de la Ley 255 según enmendada, estarán sujetas al requerimiento por parte de la Corporación de capital adicional a ser determinado en función del perfil de riesgo que muestre cada cooperativa. La Corporación mediante determinación administrativa le notificará a la cooperativa el capital adicional requerido.

Además del capital adicional que la Corporación pueda requerirle a las cooperativas que no alcancen los niveles escalonados de capital indivisible, la Corporación les requerirá un plan de capitalización que contenga las medidas específicas que le permitan a la cooperativa lograr los niveles de capitalización necesarios. El plan de capitalización deberá contar como mínimo el detalle señalado en el Artículo 6.02 (a) (3) (a) de la Ley 255 y el mismo tendrá que ser sometido para la aprobación de la Corporación dentro de los treinta (30) días de haber sido solicitado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa mantenía un capital indivisible de 21.61% y 15.47%, respectivamente del total de sus activos sujetos a riesgo.

Reserva de liquidez

El Artículo 6.07 de la referida ley también establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. COSSEC adoptará reglamentos para determinar el por ciento requerido y la base para el cómputo del mismo, la cual no será menor del quince por ciento (15%) de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según éstos aparezcan el último día del mes. Este requerimiento mínimo de liquidez no implica una reserva adicional contra las economías de la Cooperativa.

Otras reservas

COSSEC podrá exigir a la Cooperativa que establezca y mantenga, con cargo a su economía neta, una reserva de contingencia para protegerla contra cualquier riesgo o actividad de naturaleza extraordinaria razonablemente determinable cuyas consecuencias económicas adversas puedan acarrear pérdidas mayores que el capital indivisible acumulado o disponible. Asimismo, COSSEC podrá autorizar el establecimiento de esta reserva a solicitud de la Junta de Directores de la Cooperativa.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Otras reservas (continuación)

La Junta de Directores de la Cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados.

Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo, incluyendo contingencias, inversión en subsidiarias cien por ciento (100%) poseídas, inversión en empresas financieras de segundo grado y/o en empresas cooperativas, desarrollo y crecimiento institucional o para la educación en asuntos cooperativos y capacitación técnica y profesional.

Reservas especiales

La Cooperativa mantiene cuatro reservas especiales: Reserva Temporal Requerida por COSSEC, Reserva de Capital Social, Reserva de Contingencias y Reserva Carta Circular 2021-02. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en el Reglamento Interno de la Cooperativa.

Reserva Temporal Requerida por COSSEC

Esta reserva fue requerida por COSSEC en las cartas circulares 2014-01, 2015-01 y la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, como parte de la regla temporal para la distribución de sobrantes.

Reserva para Contingencias

Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.

Reserva de Capital Social

Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

Reserva Carta Circular 2021-02

Esta reserva fue creada por COSSEC de conformidad a los requisitos de la Carta Circular Núm 202102, el cual las cooperativas deberán establecer una reserva de contingencia consistente con un mínimo de 10% de sus economías, la cual servirá para fortalecer y mantener niveles de capitalización adecuados.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones

En entidades cooperativas

El valor de la inversión en acciones en entidades cooperativas representa el costo original de las acciones más los dividendos en acciones capitalizados.

En instrumentos negociables

La clasificación de las inversiones en instrumentos negociables se determina generalmente a la fecha de compra. Al momento de ocurrir una venta, se identifica el instrumento vendido y se retira éste, reconociéndose una ganancia o pérdida en dicha venta.

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (ASC por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (FASB por sus siglas en inglés) 942-320 (anteriormente SFAS 115), *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad*. Las inversiones en instrumentos negociables clasificadas como valores retenidos hasta su vencimiento se registran al costo, ajustados por la amortización de primas y aumentados por la amortización de descuentos en aquellos que aplique utilizando el método de interés efectivo. Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta son presentadas al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas no realizadas por la diferencia entre el valor en los libros y el valor en el mercado se presentan en la participación de los socios. Los valores vendidos se retiran utilizando el método de identificación específica.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones Especiales

La Ley 220 de 15 de diciembre de 2015, que a su vez enmienda la Ley 255 antes mencionada, define las Inversiones Especiales. Las Inversiones Especiales son definidas como las inversiones que mantengan las cooperativas en bonos, valores y otros comprobantes de deudas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como de sus agencias, corporaciones, instrumentalidades, autoridades y subdivisiones políticas, incluyendo el Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico y sus afiliadas, realizadas en o antes del 31 de marzo de 2015; y cualesquiera inversiones, bonos, comprobantes de deudas, notas, pagarés, obligaciones de capital, certificados, participaciones, instrumentos u otros activos y/o valores recibidos como parte de cualesquiera transacciones, reestructuraciones, refinanciamientos o renegociaciones iniciales y subsiguientes de cualesquiera de los instrumentos descritos, incluyendo instrumentos que se emitan por entidades o estructuras especiales o conducto como parte de las antes referidas transacciones o procesos de reestructuración, refinanciamiento o renegociación.

Las Inversiones Especiales o aquellas que surjan como resultado de una renegociación, según descrito en el inciso (a) (i) de la Ley 220, serán consideradas como inversiones permitidas, independientemente de lo que dispongan cualesquiera reglamentos, cartas circulares, informe de examen o cualquiera otra determinación administrativa de la Corporación y de cualquiera otra agencia gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Según establece la Ley 220 de 15 de diciembre de 2015, a partir del 1 de abril de 2015, las Inversiones Especiales serán registradas en los libros contables de cada cooperativa al costo amortizado de los mismos y no al valor en el mercado (“fairvalue” ni “mark to market”), independientemente de sus clasificaciones como valores disponibles para la venta (“available for sale”), o a ser retenidos hasta su vencimiento (“held to maturity”). Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Subsiguientemente las Inversiones Especiales se mantendrán registradas al referido costo amortizado, sujeto a los pagos, redenciones y demás transacciones de que sean objeto. En virtud de esta norma de contabilidad, los libros contables y los estados financieros de cada cooperativa no reflejarán pérdidas no realizadas respecto a las Inversiones Especiales, disponiéndose que cualquier pérdida realizada de cualquier tipo atribuible a las Inversiones Especiales se registrará por lo dispuesto en el inciso (b) de la Ley.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones Especiales (Continuación)

Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos y la participación de los socios disminuiría por \$4,153,793 y \$4,802,299 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Cualesquiera pérdidas atribuibles a las Inversiones Especiales, tanto en el caso de disposición de las mismas, así como también mientras se retengan por la cooperativa, que surjan por razón de la aplicación de cualquier norma, pronunciamiento, análisis o procedimiento dispuesto por los principios generalmente aceptados de contabilidad o por requerimientos o pronunciamientos de agencias reguladoras, serán objeto de amortización en un período que no excederá de quince (15) años. El período de amortización será definido por la Junta de Directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del Presidente Ejecutivo y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales. Para propósitos de esta Ley, se define el término “Pérdidas bajo Amortización Especial” como aquellas pérdidas relativas a Inversiones Especiales que sean objeto de amortización calculada. Los estados financieros de la cooperativa identificarán por separado en el estado de ingresos y gastos y en sus notas aquellas Inversiones Especiales que hayan sido objeto de disposición y que estén sujetas a amortización de pérdidas de conformidad con lo dispuesto en este Artículo.

La Cooperativa realizó un análisis de menoscabo de las inversiones especiales y determinó una pérdida no temporal para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por la cantidad de \$7,783,591 y \$7,783,591 respectivamente. La Cooperativa ha elegido amortizar las pérdidas relacionadas a estas inversiones por un período de quince (15) años, lo que representa para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto de \$625,000 y \$600,000, respectivamente. Si estas partidas se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, las economías netas disminuirían por \$4,153,793 y \$4,802,299 para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Reserva Temporal Especial, según Ley 220 de 2015

Mientras la Cooperativa de Ahorro y Crédito mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial, establecerá una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán como sigue:

- (a) Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo Capital Indivisible es igual o mayor al requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, y que cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 1, 2 ó 3. CAEL es el análisis financiero que utiliza el regulador COSSEC, para evaluar financieramente a las cooperativas de ahorro y crédito:
 - (i) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial no excede del veinte por ciento (20%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un cinco por ciento (5%) de sus sobrantes, adicional a las aportaciones regulares dispuesta por ley o reglamento, y podrá distribuir hasta un máximo del noventa y cinco por ciento (95%) del remanente.
 - (ii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del veinte por ciento (20%), pero no excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un veinticinco por ciento (25%) de sus sobrantes y podrá distribuir hasta un máximo del setenta y cinco por ciento (75%) del remanente.
 - (iii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un cincuenta por ciento (50%) de sus sobrantes y podrá distribuir hasta un máximo del cincuenta por ciento (50%) del remanente.
- (b) Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo Capital Indivisible es menor al requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, o que cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 4:
 - (i) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial no excede del veinte por ciento (20%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un veinticinco por ciento (25%) de sus sobrantes.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Reserva Temporal Especial, según Ley 220 de 2015 (Continuación)

- (ii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del veinte por ciento (20%) pero no excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un cincuenta por ciento (50%) de sus sobrantes.
- (iii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del cincuenta por ciento (50%) de su reserva de capital indivisible, la cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un setenta y cinco por ciento (75%) de sus sobrantes.
- (iv) Todo caso en que el capital indivisible de la cooperativa no alcance el ocho por ciento (8%) requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, se atenderá siguiendo las exigencias procesales y sustantivas dispuestas en el Artículo 6.02(a)(3) de la Ley 255-2002, según enmendada. En caso de que el Plan de Capitalización requerido en dicho Artículo no sea aprobado o que luego de aprobado sea objeto de incumplimiento sustancial, la Corporación podrá considerar otras acciones reglamentarias. En casos de acciones reglamentarias que afecten la continuidad de operaciones o existencia de la cooperativa, la imposición de dichas restricciones deberá ser ratificadas por el voto de dos terceras (2/3) partes de la Junta de Directores de la Corporación.
- (c) Toda cooperativa que cuente con un Índice Compuesto CAEL de 5 deberá reservar el cien por ciento (100%) de sus sobrantes, excepto por dispensa expresa de la Corporación.
- (d) El cómputo de los índices por Área del CAEL y el Índice Compuesto del CAEL solamente tomarán en consideración el efecto de la amortización anual de la pérdida realizada en las Inversiones Especiales. Los efectos de otras consideraciones financieras no relacionadas con las Inversiones Especiales se tratarán de conformidad con las disposiciones de la Ley 255-2002, según enmendada, y de los reglamentos adoptados a su amparo.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Reserva Temporal Especial, según Ley 220 de 2015 (Continuación)

La Reserva Temporal Especial se mantendrá separada de otras reservas y su uso o distribución permanecerá restricta mientras la Cooperativa mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial. Según lo determine su Junta de Directores con las recomendaciones del (la) Presidente(a) Ejecutivo(a), las cooperativas podrán transferir directamente a esta Reserva Temporal Especial las reservas voluntarias no comprometidas de la cooperativa, así como también realizar aportaciones adelantadas a esta Reserva Temporal Especial, cuyas aportaciones adelantadas se utilizarán para cumplir con las aportaciones que en momentos subsiguientes sean en efecto requeridas. Todo exceso de reserva temporal que esté por encima de las Pérdidas bajo Amortización Especial, quedará liberado y sus montos podrán ser:

- i. Transferidos directamente a la reserva de capital indivisible;
- ii. Transferidos directamente a otras reservas voluntarias de la cooperativa;
- iii. Reconocidos como ingreso operacional;
- iv. Transferidos directamente a sobrante; o
- v. Una combinación de las opciones anteriores.

Activos de larga vida

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. La cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360 (anteriormente SFAS 144), el cual requiere, entre otras cosas, que la Cooperativa identifique eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo están registrados al costo. La depreciación se determinó utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Propiedades repositadas

Las propiedades adquiridas por embargo u otro tipo de liquidación, se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las ganancias o pérdidas incurridas por la disposición de dichos activos, gastos relacionados de mantenimiento y pérdidas estimadas se registran como parte de las operaciones corrientes.

Acciones

La Cooperativa presenta las aportaciones de los socios como capital. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa.

El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y el valor par de las acciones comunes es de \$10 cada una, la distribución de dividendos en acciones, capital social, capital indivisible y obligaciones de capital. Para estimular el ahorro, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Es política de la Cooperativa el permitir retiro de acciones en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer retiros de acciones hasta con noventa (90) días de anticipación. Las acciones y/o depósitos de un socio pueden quedar gravados a favor de la Cooperativa por la cantidad que éste adeude a la misma o que adeude otro socio cuyo préstamo él haya garantizado.

Participación en los sobrantes

La Junta de Directores de la Cooperativa dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible según requerido en la Ley Núm. 255 y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatarias y voluntarias, según lo dispuesto en el Artículo 6.07 de dicha Ley.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Participación en los sobrantes (Continuación)

No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas.

En aquellos casos en que la Cooperativa demuestre haber atendido satisfactoriamente las causas que provocaron las pérdidas acumuladas y que muestre una mejoría sostenida en su condición financiera, gerencial u operacional, COSSEC podrá autorizar diferir la pérdida acumulada y permitir la distribución de una porción de los sobrantes. Los sobrantes podrán ser distribuidos a base del reembolso o devolución computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al finalizar el año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores.

Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo. Las acciones que al cierre del año de operaciones de la Cooperativa hayan sido pagadas en su totalidad percibirán en pago de dividendos una parte proporcional del sobrante, el cual se calculará desde el día primero del mes siguiente a la fecha en que se efectúe el pago. El reembolso o devolución a base de patrocinio de intereses cobrados se hará en proporción a los intereses que éstos paguen sobre préstamos durante el año.

Ingresos de intereses y gastos

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos los mismos. Los intereses sobre préstamos con más de noventa (90) días de atraso se reconocen al cobrarse. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. Los otros ingresos y gastos se registran cuando se generan o se incurren los mismos, respectivamente.

Uso de los estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la gerencia de la Cooperativa realice estimados y asuma condiciones que afectan las cantidades de activos y pasivos informadas y la declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y cantidades de ingresos y gastos informadas durante el período informado. Los resultados actuales pueden diferir de dichos estimados.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Ingresos del Programa Federal-CDFI

La Cooperativa está certificada y recibió una concesión o beca del Fondo de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (CDFI por sus siglas en inglés). Esta certificación se otorga a organizaciones que prestan servicios financieros a comunidades de bajos ingresos y comunidades que están desatendidas por las instituciones financieras convencionales. Las cooperativas certificadas como CDFI, son elegibles para solicitar concesiones a través de una variedad de programas competitivos administrados por el Fondo CDFI.

Estas concesiones permiten a las CDFI financiar una amplia gama de actividades, que incluyen; compra de equipo, contrataciones de servicios profesionales, sueldos, beneficios y adiestramientos para recursos humanos, como también asignar partidas a las diversas reservas de la Cooperativa entre otros diversos programas.

A continuación, a tenor con los requerimientos de COSSEC en su Carta Informativa 2022-01 del 21 de marzo de 2022, se detallan los fondos recibidos, sus usos, la reconciliación de la economía neta de la Cooperativa y la distribución entre reservas estatutarias y /o voluntarias.

<u>Fondos recibidos de CDFI</u>		\$ 2,478,839
Desglose de uso de fondos:		
Provisión de préstamos incobrables	\$ 1,168,586	
Gastos de programación	222,039	
Servicios prestados	56,750	
Total uso de fondos		(1,447,375)
Balance neto de fondos CDFI transferidos a reservas de capital		\$ 1,031,464
<u>Economía neta</u>		\$ 1,830,579
Balance neto de fondos CDFI recibidos transferidos a reservas de capital		(1,031,464)
Economía neta sujeta a reservas estatutarias y/o voluntarias		799,115
Menos: Reservas estatutarias y/o voluntarias		
Reserva de capital indivisible	\$ 95,000	
Reserva Carta Circular 2021-02	80,000	
Reserva temporal especial	624,115	
Total de reservas estatutarias y/o voluntarias		(\$ 799,115)
Sobrante corriente sin distribuir		\$ -



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Base de Contabilidad

La Cooperativa presenta las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de condición financiera, según las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas para las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las acciones de los socios se presenten en la sección de depósitos del mismo estado. Además, la Cooperativa reconoce la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a los beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales sobrantes se reconozcan como un gasto de interés. La Ley Núm. 255, también le permite crear reservas de los sobrantes netos a distribuirse sobre las cuales, posteriormente, se le realizan cargos consumiéndola en toda o en parte, así también le permite realizar transferencias a las reservas como producto de eliminaciones de cuentas inactivas u otras obligaciones reconocidas. Los principios de contabilidad requieren que toda provisión para establecer una reserva y/o transacción para eliminación de una obligación se reconozca como parte de las operaciones corrientes del año que ocurra. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 esto tiene el efecto de que la sección de depósitos de los socios está subestimada por \$11,153,163 y \$11,029,399 respectivamente y que la sección de participación de los socios esté sobreestimada por la misma. Durante para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa, cargó contra los sobrantes a distribuir la cantidad de \$95,000 y \$29,627, respectivamente para propósitos de aumentar la reserva de capital indivisible.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Ley 220 del 15 de diciembre del 2015, requerimientos Contables a la Inversiones Especiales

El 15 de diciembre de 2015, se aprobó la Ley de 220 para añadir a la Ley de 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, un capítulo titulado, requerimientos contables a las inversiones especiales. La ley requiere que las cooperativas denominen inversiones especiales todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA) adquiridas en o antes del 31 de marzo de 2015.

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

La Ley requiere que las inversiones especiales sean registradas en los libros de la cooperativa al costo amortizado independientemente de su clasificación como disponible para la venta o retenida hasta el vencimiento en los estados financieros y no se presentaran perdidas no realizadas relacionadas a las inversiones especiales. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales en la disposición, retención o relacionado a la aplicación de un pronunciamiento de los principios generalmente aceptados de contabilidad podrá ser amortizado por un periodo que no exceda de los 15 años, y deben ser nombrada como Pérdidas bajo Amortización Especial.

La Ley también requiere una nota a los Estados Financieros con el lenguaje específico. La Ley además solicita la creación de una reserva temporal especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal o a la a reserva de capital indivisible que pueden variar entre un cinco por ciento (5%) a un cien por ciento (100%) de los sobrantes sujetos a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa. La Ley también impone considerar la amortización anual de las inversiones especiales en el cómputo de los índices del CAEL. Además, permite la transferencia de reservas voluntarias no comprometidas por la Cooperativa a la reserva temporal especial y liberar los excesos de la reserva temporal por encima de las pérdidas bajo amortización especial al capital indivisible, reservas voluntarias, sobrantes y al ingreso operacional. También requiere a la Junta de Directores de la Cooperativa la creación de un comité de inversiones especiales para el manejo de riesgo de las inversiones especiales.

La Corporación (COSSEC) no impondrá sanciones ni restricciones operacionales a ninguna cooperativa, miembro de cuerpo directivo, funcionario(a) ejecutivo(a), ni empleado(a) de ninguna cooperativa, por razón de la existencia de Inversiones Especiales, ni por la existencia de pérdidas realizadas o no realizadas en dichas Inversiones Especiales, salvo por casos en que demuestre un patrón de incumplimiento reiterado con lo dispuesto en la Ley 220 o la Ley 255.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Ley 220 del 15 de diciembre del 2015, requerimientos Contables a la Inversiones Especiales

<u>Estado de Situación al 31 de diciembre de 2023</u>	Estados financieros regulatorios	Ajustes para conformar a US GAAP	Estados financieros US GAAP
<u>ACTIVOS</u>			
PRÉSTAMOS POR COBRAR, neto de provisión	\$ 33,901,308	\$ -	\$ 33,901,308
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	4,332,461	-	4,332,461
CERTIFICADOS DE AHORRO	4,750,000	-	4,750,000
<u>INVERSIONES</u>			
Inversiones especiales	5,236,886	(5,236,886)	-
Inversiones hasta el vencimiento	15,791,424	5,236,886	21,028,310
Entidades cooperativas	2,380,769	-	2,380,769
	<u>23,409,079</u>	<u>-</u>	<u>23,409,079</u>
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	352,161	-	352,161
OTROS ACTIVOS	4,935,496	(4,153,793)	781,703
	<u>352,161</u>	<u>-</u>	<u>352,161</u>
	<u>4,935,496</u>	<u>(4,153,793)</u>	<u>781,703</u>
Total de activos	<u>\$ 71,680,505</u>	<u>(\$ 4,153,793)</u>	<u>\$ 67,526,712</u>
<u>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>			
<u>PASIVOS</u>			
DEPÓSITOS	\$ 54,803,878	\$ 11,153,164	\$ 65,957,042
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	503,113	-	503,113
	<u>55,306,991</u>	<u>11,153,164</u>	<u>66,460,155</u>
Total de pasivos	<u>55,306,991</u>	<u>11,153,164</u>	<u>66,460,155</u>
<u>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>			
Acciones, valor par \$10	11,153,164	(11,153,164)	-
Reserva de capital indivisible	1,900,000	-	1,900,000
Reserva de contingencias	1,285,317	-	1,285,317
Reserva temporal especial	2,524,115	(2,524,115)	-
Reserva de capital social	123,741	-	123,741
Reserva Carta Circular 2021-02	140,000	-	140,000
Ganancia neta comprensiva acumulada	(852,823)	-	(852,823)
Sobrantes / (Déficit) acumulado	100,000	(1,629,678)	(1,529,678)
	<u>16,373,514</u>	<u>(15,306,957)</u>	<u>1,066,557</u>
Total de participación de los socios	<u>16,373,514</u>	<u>(15,306,957)</u>	<u>1,066,557</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 71,680,505</u>	<u>(\$ 4,153,793)</u>	<u>\$ 67,526,712</u>
<u>Estado de Ingresos y Gastos para el periodo terminado</u>			
<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>			
Ingresos de interés	\$ 3,451,610	\$ -	\$ 3,451,610
Gastos de interés	(441,355)	-	(441,355)
Ingreso de neto de interés	3,010,255	-	3,010,255
Provisión para préstamos incobrables	(1,168,586)	-	(1,168,586)
Ingreso después de la provisión para préstamos	1,841,669	-	1,841,669
Otros gastos	1,944,658	(4,153,793)	(2,209,135)
Gastos generales, administrativos y otros gastos	(1,955,748)	-	(1,955,748)
Economía / (Pérdida) neta	<u>\$ 1,830,579</u>	<u>(\$ 4,153,793)</u>	<u>(\$ 2,323,214)</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Ley 220 del 15 de diciembre del 2015, requerimientos Contables a la Inversiones Especiales

<u>Estado de Situación al 31 de diciembre de 2022</u>	Estados financieros regulatorios	Ajustes para conformar a US GAAP	Estados financieros US GAAP
<u>ACTIVOS</u>			
PRÉSTAMOS POR COBRAR, neto de provisión	\$ 30,189,470	\$ -	\$ 30,189,470
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	8,558,973	-	8,558,973
CERTIFICADOS DE AHORRO	4,750,000	-	4,750,000
<u>INVERSIONES</u>			
Inversiones especiales	5,571,532	(5,571,532)	-
Instrumentos negociables – disponibles para la venta	12,916,861	-	12,916,861
Inversiones hasta el vencimiento	-	5,571,532	5,571,532
Entidades cooperativas	2,267,454	-	2,267,454
	<u>20,755,847</u>	<u>-</u>	<u>20,755,847</u>
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	516,841	-	516,841
OTROS ACTIVOS	5,359,824	(4,802,299)	557,525
Total de activos	<u>\$ 70,130,955</u>	<u>(\$ 4,802,299)</u>	<u>\$ 65,328,656</u>
<u>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>			
<u>PASIVOS</u>			
DEPÓSITOS	\$ 55,224,133	\$ 11,029,399	\$ 66,253,532
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	745,275	-	745,275
Total de pasivos	<u>55,969,408</u>	<u>11,029,399</u>	<u>66,998,807</u>
<u>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>			
Acciones, valor par \$10	11,029,399	(11,029,399)	-
Reserva de capital indivisible	1,805,000	-	1,805,000
Reserva de contingencias	253,853	-	253,853
Reserva temporal especial	1,900,000	-	1,900,000
Reserva de capital social	109,403	(109,403)	-
Reserva Carta Circular 2021-02	60,000	-	60,000
Ganancia neta comprensiva acumulada	(1,096,108)	-	(1,096,108)
Sobrante (Déficit) acumulado	100,000	(4,692,896)	(4,592,896)
Total de participación de los socios	<u>14,161,547</u>	<u>(15,831,698)</u>	<u>(1,670,151)</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 70,130,955</u>	<u>(\$ 4,802,299)</u>	<u>\$ 65,328,656</u>
<u>Estado de Ingresos y Gastos para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022</u>			
Ingresos de interés	\$ 2,913,915	\$ -	\$ 2,913,915
Gastos de interés	(304,899)	-	(304,899)
Ingreso de neto de interés	2,609,016	-	2,609,016
Provisión para préstamos incobrables	(350,400)	-	(350,400)
Ingreso después de la provisión para préstamos	2,258,616	-	2,258,616
Otros gastos	11,682	(4,802,299)	(4,790,617)
Gastos generales, administrativos y otros gastos	(1,759,483)	-	(1,759,483)
Economía / (Pérdida) neta	<u>\$ 510,815</u>	<u>(\$ 4,802,299)</u>	<u>(\$ 4,291,484)</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

2- LIQUIDEZ REQUERIDA

La Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere que la Cooperativa mantenga no menos de un quince por ciento (15%) de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según estos aparezcan el último día del mes.

Se mantendrá en fondos intactos y líquidos el quince por ciento (15%) del total de las cuentas de depósitos y certificados, excluyendo los certificados que su fecha de redención sea dentro de los próximos treinta (30) días, en cuyo caso se mantendrá el veinticinco por ciento (25%). En el caso de los certificados que estén pignorados, no habrá que mantener fondos líquidos.

También se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados del plan de ahorro navideño el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) mensual hasta el cien por ciento (100%) en el mes anterior a la devolución. El propósito de la creación de este fondo es asegurarles a los socios la disponibilidad inmediata de efectivo para cubrir los retiros de sus depósitos únicamente en aquellos casos en que se agoten los fondos operacionales no restringidos.

Como resultado de las exigencias de la Ley antes indicada, la Cooperativa mantenía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fondos por la cantidad de \$ 8,943,368 y \$8,946,359 respectivamente, los cuales no están disponibles para ser utilizados en las operaciones normales y corrientes. El total de depósitos y certificados de ahorro pignorados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendía a \$104,328 y \$145,712 respectivamente.

Los fondos elegibles restringidos para cumplir con las exigencias de ley y su reglamento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Liquidez Requerida</u>		
Reserva para capital indivisible (35%)	\$ 665,000	\$ 631,750
Depósitos a la demanda, neto de depósitos pignorados (15%)	7,106,938	7,261,103
Certificados de ahorro, neto de certificados Cruzados con vencimiento:		
- en 30 días (25%)	128,250	80,750
- en más de 30 días (15%)	1,010,676	941,316
Depósitos sobre cuentas determinadas:		
Navi-Coop (8.33% x 2 meses)	4,527	5,659
Verano-Coop (8.33% x 8 meses)	27,977	25,781
Total liquidez requerida	<u>8,943,368</u>	<u>8,946,359</u>
<u>Liquidez Disponible</u>		
Fondos líquidos disponibles:		
Certificados de ahorro	4,750,000	4,750,000
Efectivo y cuentas corrientes	4,332,461	8,558,973
Inversiones al valor del mercado	20,691,241	18,206,182
Intereses por cobrar	35,546	52,383
Total liquidez disponible	<u>29,809,248</u>	<u>31,567,538</u>
Exceso de liquidez disponible sobre la requerida	<u>\$ 20,865,880</u>	<u>\$ 22,621,179</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS

La cartera de préstamos de la Cooperativa consiste principalmente de préstamos personales, garantizados, hipotecarios, autos, sin fines de lucro, tarjetas de crédito, entre otros.

Los préstamos se presentan al monto del principal no pagado y se conceden por períodos de entre uno (1) y treinta (30) años dependiendo de la clase de los mismos, y estos se renuevan en su mayoría antes de su vencimiento y tienen una vida promedio conjunta que no excede los cinco (5) años. Los préstamos devengan intereses a una tasa anual que fluctúa entre el 1.75% y el 12.25% dependiendo del tipo de préstamo y están sustancialmente garantizados por las acciones y depósitos de los socios deudores, certificados de ahorro, propiedades mueble e inmueble y por otros socios que los garantizan solidariamente.

La cartera de préstamos de la Cooperativa se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<u>Descripción:</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Comercial:</u>		
Hipotecarios comerciales	\$ 605,329	\$ 626,332
Líneas de créditos comerciales	586,769	222,929
Total comerciales	1,192,098	849,261
<u>Consumo:</u>		
Personales	14,186,704	12,627,174
Hipotecarios	7,018,162	7,610,903
Hipotecarios comprados	1,967,686	-
Emergencia	305,416	481,652
Garantizados	689,167	643,256
Automóviles	9,359,541	7,761,951
Reestructurados	343,427	382,866
Tarjetas de crédito MasterCard	428,307	479,697
Total consumo	34,298,410	29,987,499
Total de préstamos	35,490,508	30,836,760
Costos directos diferidos en la originación de préstamos	210,800	216,787
Menos provisión acumulada para Posibles pérdidas (Nota 1)	(1,800,000)	(864,077)
	\$ 33,901,308	\$ 30,189,470



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

El movimiento de la provisión acumulada para posibles pérdidas fue el siguiente:

<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance inicial de la provisión acumulada	\$ 5,000	\$ 859,077	\$ 864,077
Provisión del año	-	1,168,586	1,168,586
Cargos efectuados contra la provisión acumulada	-	(252,042)	(252,042)
Recobros de préstamos previamente cargados	-	19,379	19,379
Balance final de la provisión acumulada	<u>\$ 5,000</u>	<u>\$ 1,795,000</u>	<u>\$ 1,800,000</u>
Balance final, menoscabo evaluación colectivamente	<u>\$ -</u>	<u>\$ 731,826</u>	<u>\$ 731,826</u>
<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance inicial de la provisión acumulada	\$ 1,000	\$ 731,372	\$ 732,372
Provisión del año	4,000	346,400	350,400
Cargos efectuados contra la provisión acumulada	-	(251,937)	(251,937)
Recobros de préstamos previamente cargados	-	33,242	33,242
Balance final de la provisión acumulada	<u>\$ 5,000</u>	<u>\$ 859,077</u>	<u>\$ 864,077</u>
Balance final, menoscabo evaluación colectivamente	<u>\$ -</u>	<u>\$ 851,503</u>	<u>\$ 851,503</u>

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo utilizando varios factores de riesgo identificados por la revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo individualmente. La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender. En adición al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de repago y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción: El socio posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES

Seguimiento: El préstamo cuenta con una colateral adecuada pero tiene el potencial de deterioro. La posición financiera del deudor está en deterioro y tiene deficiencia en el flujo de efectivo, causando posible incumplimiento en los pagos. Otras características típicas de esta clasificación, el no poseer información financiera reciente, baja capitalización, riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de utilizar la colateral o ejercer el cobro mediante el codeudor para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar: El préstamo no tiene garantías adecuadas debido al deterioro del valor en el mercado de la propiedad y baja rentabilidad del negocio. El socio tiene una condición financiera deficiente lo cual afecta el repago del préstamo. Existe una alta probabilidad que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

Dudoso: El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable y la posibilidad de pérdida es extremadamente alta. En este nivel podrían existir algunas condiciones específicas que pudieran fortalecer la probabilidad de repago del préstamo. Estas condiciones incluyen, una aportación adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se evalúe el efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales según su categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Total
Hipotecarios comerciales	\$ 605,329	\$ -	\$ -	\$ 605,329
Líneas de créditos comerciales	586,769	-	-	586,769
Total comercial	<u>\$ 1,192,098</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,192,098</u>
31 de diciembre de 2022	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Total
Hipotecarios comerciales	\$ 626,332	\$ -	\$ -	\$ 626,332
Líneas de créditos comerciales	222,929	-	-	222,929
Total comercial	<u>\$ 849,261</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 849,261</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el resigo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023	Días de envejecimiento			Total En atrasos	Corriente	Total Préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	61 - 180	181 - 360	360 o más					
Hipotecarios comerciales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 605,329	\$ 605,329	\$ 605,329	\$ -
Líneas de créditos comerciales	-	-	-	-	586,769	586,769	586,769	-
Total comercial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,192,098	\$ 1,192,098	\$ 1,192,098	\$ -

31 de diciembre de 2022	Días de envejecimiento			Total En atrasos	Corriente	Total Préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	61 - 180	181 - 360	360 o más					
Hipotecarios comerciales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 626,332	\$ 626,332	\$ 626,332	\$ -
Líneas de créditos comerciales	-	-	-	-	222,929	222,929	222,929	-
Total comercial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 849,261	\$ 849,261	\$ 849,261	\$ -

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO

La cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo a la colateral, son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión de préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento 6466 del 23 de mayo de 2002, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS
(CONTINUACIÓN)**

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO

A continuación, se presenta las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023	Días de vencimiento			Total en atrasos	Corriente	Total Préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	60 - 180	181 - 360	360 o más					
Personales	\$ 195,151	\$ 117,632	\$ 125,703	\$ 438,486	\$ 13,748,218	\$ 14,186,704	\$ 13,820,070	\$ 366,634
Hipotecarios	-	-	52,896	52,896	6,965,266	7,018,162	6,965,266	52,896
Hipotecarios comprados	-	-	-	-	1,967,686	1,967,686	1,967,686	-
Emergencia	1,248	-	3,363	4,611	300,805	305,416	300,805	4,611
Garantizados	854	-	104	958	688,209	689,167	688,209	958
Automóviles	103,458	18,763	12,852	135,073	9,224,468	9,359,541	9,294,703	64,838
Reestructurados	25,180	5,381	8,132	38,693	304,734	343,427	304,734	38,693
Tarjetas de crédito	14,176	23,303	23,630	61,109	367,198	428,307	367,738	60,569
Total de préstamos	\$ 340,067	\$ 165,079	\$ 226,680	\$ 731,826	\$ 33,566,584	\$ 34,298,410	\$ 33,709,211	\$ 589,199

31 de diciembre de 2022	Días de vencimiento			Total en atrasos	Corriente	Total Préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	60 - 180	181 - 360	360 o más					
Personales	\$ 209,866	\$ 96,913	\$ 133,424	\$ 440,203	\$ 12,186,971	\$ 12,627,174	\$ 12,476,074	\$ 151,100
Hipotecarios	-	-	53,615	53,615	7,557,288	7,610,903	7,557,288	53,615
Emergencia	-	9,301	2,968	12,269	469,383	481,652	469,383	12,269
Garantizados	730	-	-	730	642,526	643,256	643,111	145
Automóviles	108,300	49,663	31,231	189,194	7,572,757	7,761,951	7,584,502	177,449
Reestructurados	55,955	15,741	-	71,696	311,170	382,866	326,764	56,102
Tarjetas de crédito	29,544	7,492	46,760	83,796	395,901	479,697	404,559	75,138
Total de préstamos	\$ 404,395	\$ 179,110	\$ 267,998	\$ 851,503	\$ 29,135,996	\$ 29,987,499	\$ 29,461,681	\$ 525,818



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACION)

A continuación, se presentan los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023	Distribución Empírica			
	< 600	601 – 650	651 – 700	701 +
Personales	\$ 807,254	\$ 1,579,638	\$ 3,265,027	\$ 8,534,785
Hipotecarios	4,355,741	839,261	1,126,144	697,016
Hipotecarios comprados	1,967,686	-	-	-
Emergencia	18,123	43,385	84,077	159,831
Garantizados	689,167	-	-	-
Automóviles	1,497,235	1,243,716	1,405,209	5,213,381
Reestructurados	248,787	47,532	34,263	12,845
Tarjetas de crédito	428,307	-	-	-
Total de préstamos	\$ 10,012,300	\$ 3,753,532	\$ 5,914,720	\$ 14,617,858

31 de diciembre de 2022	Distribución Empírica			
	< 600	601 – 650	651 – 700	701 +
Personales	\$ 904,903	\$ 1,454,964	\$ 3,154,926	\$ 7,112,381
Hipotecarios	4,849,669	862,164	1,159,785	739,285
Emergencia	18,868	66,483	140,066	256,235
Garantizados	638,409	540	-	4,307
Automóviles	1,817,461	1,144,216	1,219,485	3,580,789
Reestructurados	236,311	79,848	46,773	19,934
Tarjetas de crédito	479,697	-	-	-
Total de préstamos	\$ 8,945,318	\$ 3,608,215	\$ 5,721,035	\$ 11,712,931

Préstamos a valor de la colateral es la proporción que compara el balance de principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. En los años recientes el mercado de bienes raíces en propiedades residenciales ha experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamos a valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa está limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo con la proporción anteriormente mencionada al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023	Balance de préstamos a valor de la colateral (LTV)				Total
	0 – 80%	81% – 90%	90% – 100%	> 100%	
Primeras hipotecas	\$ 6,706,924	\$ -	\$ 311,238	\$ -	\$ 7,018,162
Hipotecarios comprados	1,967,686	-	-	-	1,967,686
	<u>\$ 8,674,610</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 311,238</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,985,848</u>

31 de diciembre de 2022	Balance de préstamos a valor de la colateral (LTV)				Total
	0 – 80%	81% – 90%	90% – 100%	> 100%	
Primeras hipotecas	\$ 6,408,331	\$ 886,436	\$ 316,136	\$ -	\$ 7,610,903

PRÉSTAMOS MOROSOS

A continuación, se detalla la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y la reserva asignada:

31 de diciembre de 2023	Balance principal no pagado	Reserva específica
<u>Comercial:</u>		
Corporaciones	\$ -	\$ -
Total comerciales	-	-
<u>Consumo:</u>		
Personales	438,486	220,324
Hipotecarios	52,896	10,579
Emergencia	4,611	3,612
Garantizados	958	171
Automóviles	135,073	40,110
Reestructurados	38,693	38,693
Tarjetas de crédito	61,109	47,553
Total consumo	<u>731,826</u>	<u>361,042</u>
Total de préstamos en atrasos	<u>\$ 731,826</u>	<u>\$ 361,042</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

PRÉSTAMOS MOROSOS (CONTINUACIÓN)

<u>31 de diciembre de 2022</u>	Balance principal no pagado	Reserva específica
Comercial:		
Corporaciones	\$ -	\$ -
Total comerciales	-	-
Personales	440,203	192,151
Hipotecarios	53,615	26,066
Emergencia	12,269	3,578
Garantizados	730	-
Automóviles	189,194	65,600
Reestructurados	71,696	62,170
Tarjetas de crédito	83,796	56,415
Total consumo	851,503	405,980
Total de préstamos en atrasos	<u>\$ 851,503</u>	<u>\$ 405,980</u>

A continuación, se detalla el resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructurados y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>Préstamos reestructurados</u>			<u>Préstamos reestructurados morosos</u>		
	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Reserva asignada</u>	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Reserva asignada</u>
<u>31 de diciembre de 2023</u>						
Reestructurados	39	\$ 343,427	\$ 114,876	6	\$ 38,693	\$ 38,693
Total de préstamos	<u>39</u>	<u>\$ 343,427</u>	<u>\$ 114,876</u>	<u>6</u>	<u>\$ 38,693</u>	<u>\$ 38,693</u>
	<u>Préstamos reestructurados</u>			<u>Préstamos reestructurados morosos</u>		
	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Reserva asignada</u>	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Reserva asignada</u>
<u>31 de diciembre de 2022</u>						
Reestructurados	46	\$ 382,866	\$ 311,486	9	\$ 71,696	\$ 62,170
Total de préstamos	<u>46</u>	<u>\$ 382,866</u>	<u>\$ 311,486</u>	<u>9</u>	<u>\$ 71,696</u>	<u>\$ 62,170</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023	Fecha de vencimiento y tasa de interés	Reducción principal	Otros	Total
Reestructurados	\$ 343,427	\$ -	\$ -	\$ 343,427
Total de préstamos	\$ 343,427	\$ -	\$ -	\$ 343,427

31 de diciembre de 2022	Fecha de vencimiento y tasa de interés	Reducción principal	Otros	Total
Reestructurados	\$ 382,866	\$ -	\$ -	\$ 382,866
Total de préstamos	\$ 382,866	\$ -	\$ -	\$ 382,866

4- DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las cuentas de ahorro regular de socios y no socios devengan intereses anuales que fluctúan entre un .75% y .50%, respectivamente computado diariamente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que los socios notifiquen su intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la tasa de interés del mercado, la cantidad y el tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y verano conllevan un pago de dos por ciento (2%) de interés anual. Usualmente estos depósitos se retiran en octubre y junio de cada año.

La Cooperativa mantiene también como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago, “share draft” con el Banco Cooperativo de Puerto Rico. La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago incluyendo, pero sin limitarse a ello, aceptación del cliente, apertura de cuenta, aceptación de depósitos en cuentas, fijación de retenciones en cheques depositados, sobregiros, grabar crédito del cliente y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por servicio al cliente. La Cooperativa fijará el cargo por servicio al representante en el intercambio y/o devoluciones de cheques a tono con los reglamentos de la *Puerto Rico Clearing House Association*. la Cooperativa mantendrá una cuenta maestra con el banco cuyo balance se mantendrá a un diez por ciento (10%) de la suma de todos los balances de las cuentas de órdenes de pago de la Cooperativa en el banco y el cien por ciento (100%) de todos los sobregiros autorizados. El balance de las cuentas corrientes reflejados en libros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 era de \$1,698,151 y \$1,880,106 respectivamente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES

Entidades Cooperativas

Las acciones y aportaciones en entidades cooperativas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 consisten en lo siguiente:

<u>Descripción:</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
COSSEC (Nota 1)	\$ 713,562	\$ 697,253
Cooperativa de Seguros de Vida:	202,024	202,024
Liga de Cooperativas	1,000	1,000
Cooperativa de Seguros Múltiples	1,172,333	1,085,493
FIDECOop	96,056	96,056
Banco Cooperativo	<u>195,794</u>	<u>185,628</u>
Total inversión en acciones en entidades Cooperativas	<u>\$ 2,380,769</u>	<u>\$ 2,267,454</u>

Los reglamentos de esas cooperativas incluyen cláusulas que limitan el retiro total de la inversión sin aviso previo al socio, cuando la situación financiera de éstas lo justifique. La participación en COSSEC conlleva mantener una aportación de capital igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea la Cooperativa al 30 de junio de cada año. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la aportación asciende al capital requerido.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES (CONTINUACIÓN)

Instrumentos negociables

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320 (anteriormente SFAS 115), *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad* y clasifica las mismas como disponibles para la venta y retenidos hasta el vencimiento. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones eran las siguientes:

Instrumentos clasificados como disponibles para la venta

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2023</u>		
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Ganancia / (Pérdida) no realizada</u>	<u>Valor en el mercado</u>
Federal National Mortgage Association	\$ 2,226,161	(\$ 226,185)	\$ 1,999,976
Federal Farm Credit Bank	2,950,098	(263,608)	2,686,490
Federal Home Loan Bank	4,473,455	(200,903)	4,272,552
Government National Mortgage Association	1,635,245	(178,049)	1,457,196
Federal Home Loan Mortgage	140,000	(1,434)	138,566
Bonos Corporativos	404,076	2,944	407,020
USA Treasury Notes	4,815,212	14,412	4,829,624
	<u>\$ 16,644,247</u>	<u>(\$ 852,823)</u>	<u>\$ 15,791,424</u>

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2022</u>		
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Ganancia / (Pérdida) no realizada</u>	<u>Valor en el mercado</u>
Federal National Mortgage Association	\$ 2,330,466	(\$ 267,400)	\$ 2,063,066
Federal Farm Credit Bank	2,942,799	(351,261)	2,591,538
Federal Home Loan Bank	3,889,941	(284,424)	3,605,517
Government National Mortgage Association	1,672,741	(202,591)	1,470,150
Federal Home Loan Mortgage	140,153	(1,973)	138,180
Bonos Corporativos	408,592	1,928	410,520
USA Treasury Notes	2,628,277	9,613	2,637,890
	<u>\$ 14,012,969</u>	<u>(\$ 1,096,108)</u>	<u>\$ 12,916,861</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES (CONTINUACIÓN)

Instrumentos negociables (Continuación)

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320 (anteriormente SFAS 115), *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad* y clasifica las mismas como disponibles para la venta y retenidos hasta el vencimiento. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones eran las siguientes:

Instrumentos clasificados como disponibles para la venta

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2023 según su vencimiento se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

<u>Vencimiento</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor en el mercado</u>
Menos de un año	\$ 4,812,058	\$ 4,827,345
De uno a cinco años	6,573,655	6,306,579
Más de cinco años hasta diez años	2,369,477	2,135,429
Once años o más	<u>2,889,057</u>	<u>2,522,071</u>
	<u>\$ 16,644,247</u>	<u>\$ 15,791,424</u>

Instrumentos clasificados como retenidos hasta su vencimiento

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2023</u>		
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Ganancia / (Pérdida) no realizada</u>	<u>Valor en el mercado</u>
Inversiones especiales bonos de PR:			
Corporación Financiamiento Público	\$ 5,000	(\$ 5,000)	\$ -
Banco Gubernamental de Fomento (GDB)	18,609	-	18,609
Industria de Turismo PR	2,750,000	(69,592)	2,680,408
Autoridad de Carreteras de PR	2,208,902	(8,102)	2,200,800
Sistema de Retiro de PR	<u>254,375</u>	<u>(254,375)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 5,236,886</u>	<u>(\$ 337,069)</u>	<u>\$ 4,899,817</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES (CONTINUACIÓN)

Instrumentos negociables (Continuación)

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo con los requerimientos del ASC 942-320 (anteriormente SFAS 115), *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad* y clasifica las mismas como disponibles para la venta y retenidos hasta el vencimiento. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones eran las siguientes:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2022</u>		
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Ganancia / (Pérdida) no realizada</u>	<u>Valor en el mercado</u>
Inversiones especiales bonos de PR:			
Corporación Financiamiento Público	\$ 5,000	\$ 10,000	\$ 15,000
Industria de Turismo PR	2,750,000	(79,377)	2,670,623
Autoridad de Carreteras de PR	2,562,157	41,541	2,603,698
Sistema de Retiro de PR	254,375	(254,375)	-
	<u>\$ 5,571,532</u>	<u>(\$ 282,211)</u>	<u>\$ 5,289,321</u>

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2023, según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

<u>Vencimiento</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Un año o menos	\$ 5,000	\$ -
De uno a cinco años	2,463,277	2,200,800
Más de diez años	2,768,609	2,699,017
	<u>\$ 5,236,886</u>	<u>\$ 4,899,817</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Disponibles para la venta	\$ 15,791,424	\$ 12,916,861
Retenidos hasta su vencimiento	<u>5,236,886</u>	<u>5,571,532</u>
	<u>\$ 21,028,310</u>	<u>\$ 18,488,393</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES (CONTINUACIÓN)

Instrumentos negociables (Continuación)

Pérdida No Realizadas en Inversiones en Valores

Las pérdidas no realizadas en inversiones mantenidas por la cooperativa al 31 de diciembre del 2023 y 2022, fueron causadas principalmente por la degradación de crédito de los bonos de obligación general del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas a una calificación especulativa.

La cartera de inversiones de la Cooperativa incluye una cuantía de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor de mercado de dichas inversiones era de \$4,899,817 y \$5,289,321, respectivamente. Para atender dichas circunstancias, COSSEC ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un período de hasta quince (15) años. La cooperativa ha elegido amortizar las pérdidas relacionadas a estas inversiones por un período de quince (15) años, lo que representa para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de \$625,000 y \$600,000 respectivamente.

Para atender la situación especial que presentan estas inversiones, la cooperativa ha establecido un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”, el cual monitorea y evalúa de forma continua la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, realiza una aportación adicional a la estructura de capital de la cooperativa.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa poseía instrumento de deudas con un costo amortizado de \$5,236,886 y \$5,571,532 respectivamente emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporación públicas (ELA). El costo amortizado de los bonos emitidos por el ELA, sus agencias y corporaciones públicas, representan un 24.90% y 30.14%, del costo amortizado de las inversiones en valores y 7.31% y 7.94% del total de todos los activos de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2023 y 2022, respectivamente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES (CONTINUACIÓN)

Instrumentos negociables (Continuación)

Pérdidas bajo amortización especial

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los estados financieros de la Cooperativa reflejan un ajuste por menoscabo en su cartera de inversiones en valores en bonos del Estado libre Asociado, sus agencias y corporaciones públicas, según se detalla a continuación:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2023</u>		<u>Valor ajustado</u>	<u>Valor en el mercado</u>
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Menoscabo</u>		
Sistema de Retiro de PR	\$ 1,850,000	(\$ 1,595,625)	\$ 254,375	\$ -
Corporación Financiamiento Público (PFC)	500,000	(495,000)	5,000	-
Industria de Turismo PR	2,750,000	-	2,750,000	2,680,408
Autoridad de Carreteras de PR	2,208,902	-	2,208,902	2,200,800
PR Industrial Development Corp (PRIDCO)	24,587	(24,587)	-	-
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	208,567	(208,567)	-	-
Banco Gubernamental de Fomento (GDB)	3,563,401	(3,544,792)	18,609	18,609
Autoridad de Energía Eléctrica	479,617	(479,617)	-	-
Impuesto sobre ventas (COFINA)	1,435,403	(1,435,403)	-	-
	<u>\$ 13,020,477</u>	<u>(\$ 7,783,591)</u>	<u>\$ 5,236,886</u>	<u>\$ 4,899,817</u>

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2022</u>		<u>Valor ajustado</u>	<u>Valor en el mercado</u>
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Menoscabo</u>		
Sistema de Retiro de PR	\$ 1,850,000	(\$ 1,595,625)	\$ 254,375	\$ -
Corporación Financiamiento Público (PFC)	500,000	(495,000)	5,000	15,000
Industria de Turismo PR	2,750,000	-	2,750,000	2,670,623
Autoridad de Carreteras de PR	2,562,157	-	2,562,157	2,603,698
PR Industrial Development Corp (PRIDCO)	24,587	(24,587)	-	-
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	208,567	(208,567)	-	-
Banco Gubernamental de Fomento (GDB)	3,544,792	(3,544,792)	-	-
Autoridad de Energía Eléctrica	479,617	(479,617)	-	-
Impuesto sobre ventas (COFINA)	1,435,403	(1,435,403)	-	-
	<u>\$ 13,355,123</u>	<u>(\$ 7,783,591)</u>	<u>\$ 5,571,532</u>	<u>\$ 5,289,321</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES (CONTINUACIÓN)

Instrumentos negociables (Continuación)

Pérdidas bajo amortización especial (Continuación)

Esta evaluación, la cual es efectuada anualmente, determinó que la pérdida en crédito realizada de estos instrumentos fue de aproximadamente \$7,783,591 y \$7,783,591, es una no temporera y fue registrada como otros activos en los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. La misma, va a ser amortizada por un periodo de quince (15) años, lo que representa una amortización anual de \$625,000 y \$600,000 para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. La porción remanente del menoscabo de \$5,236,886 y \$5,571,532 fue reconocida como inversiones especiales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

La Cooperativa continuará supervisando estrechamente la situación política y económica de Puerto Rico y evaluará la cartera de inversiones para identificar cualquier disminución en valor que se podría considerar de otra manera que no sea temporal.

6- PROPIEDAD Y EQUIPO

Las propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 consisten en lo siguiente:

<u>Descripción:</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Edificio y mejoras a la propiedad	\$ 1,934,220	\$ 1,934,220
Mobiliario y equipos	<u>1,277,611</u>	<u>1,258,408</u>
	3,211,831	3,192,628
Menos depreciación acumulada	<u>(3,073,208)</u>	<u>(2,889,325)</u>
	138,623	303,303
Terrenos	<u>213,538</u>	<u>213,538</u>
	<u>\$ 352,161</u>	<u>\$ 516,841</u>

7- OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 eran las siguientes:

<u>Descripción:</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósito compra de equipos	\$ 13,857	\$ 13,857
Materiales de oficina	7,734	2,575
Fianzas	9,400	9,400
Propiedades reposeídas, neta de reserva	<u>195,846</u>	<u>91,312</u>
	<u>\$ 226,837</u>	<u>\$ 117,144</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

8- CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Las cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 eran las siguientes:

<u>Descripción:</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses por pagar	\$ 23,035	\$ 6,685
Salarios, vacaciones, bonos y enfermedad	25,491	20,753
Provisión de gastos	9,566	11,476
Depósitos cuentas plica	60,783	62,554
Seguros por pagar	74,890	97,240
Cuentas por pagar Red ATH	18,188	24,682
Contribuciones sobre nómina	2,932	3,339
Financiamiento por pagar	143,477	423,319
Cuentas por pagar suplidores y otros	<u>144,751</u>	<u>95,227</u>
	<u>\$ 503,113</u>	<u>\$ 745,275</u>

9- VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y gastos acumulados por pagar y otros

El valor en los libros del efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y gastos acumulados por pagar y otros se aproxima a su valor en el mercado debido a la naturaleza a corto plazo de estos instrumentos.

Préstamos por cobrar

El valor en el mercado de los préstamos por cobrar está basado en el valor descontado de flujos esperados de efectivo futuros a ser recibidos para un préstamo o grupo de préstamos usando tasas corrientes en las cuales préstamos similares pudiesen hacerse a deudores con tasas de créditos similares y los mismos restantes vencimientos. Este método considera los cambios en la tasa de interés y los cambios en el riesgo de crédito dentro de la tasa de descuento escogida. Una tasa de interés en particular puede ser aplicada a categorías homogéneas de préstamos, como, por ejemplo, tarjetas de crédito y préstamos de automóviles y préstamos hipotecarios.

Inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros

El valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros (con un vencimiento mayor de tres meses) se determinó usando los precios cotizados en el mercado para estos tipos de inversiones.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

9- VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Depósitos y acciones

El valor en el mercado de los depósitos de los socios y no socios con vencimiento fijo es estimado usando las tasas que se ofrecen corrientemente para depósitos con restantes vencimientos similares. El valor en el mercado de los depósitos y acciones sin vencimiento fijo es la cantidad a pagar a la demanda a la fecha del informe.

El valor en los libros y el valor estimado en el mercado de los instrumentos financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	<u>Valor en</u> <u>los libros</u>		<u>Valor en</u> <u>el Mercado</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Activos Financieros:</u>				
Préstamos por cobrar, netos	\$ 33,901,308	\$ 30,189,470	\$ 33,901,308	\$ 30,189,470
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 4,332,461	\$ 8,558,973	\$ 4,332,461	\$ 8,558,973
Inversiones en instrumentos negociables y certificados de ahorros	\$ 26,631,133	\$ 24,334,501	\$ 25,441,241	\$ 22,956,182
<u>Pasivos y Participación de los Socios Financieros:</u>				
Depósitos	\$ 54,803,878	\$ 55,224,133	\$ 54,803,878	\$ 55,224,133
Gastos acumulados por pagar y otros	\$ 503,113	\$ 745,275	\$ 503,113	\$ 745,275
Acciones	\$ 11,153,163	\$ 11,029,399	\$ 11,153,163	\$ 11,029,399



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

10- COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRE

Compromiso de extender crédito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa se había comprometido a extender crédito o tenía aprobado, aunque no desembolsado, préstamos y líneas de crédito no reflejados aún en sus estados financieros relacionados con su programa de tarjetas MasterCard montantes a \$541,082 y \$596,679, respectivamente.

Acciones legales

La Cooperativa está envuelta en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto total de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será, significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

Incertidumbre

Incertidumbre: Bonos de obligación general y otros bonos relacionados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sus Agencias y corporaciones públicas (ELA)

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Cooperativa poseía en su cartera de inversiones en valores e inversiones especiales, instrumentos de deudas con un costo amortizado de \$5,236,886 y \$5,571,532, respectivamente, emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA)

El costo amortizado de los bonos emitidos por el ELA sus agencias y corporaciones públicas, representan un 25% y 30% de los costos amortizado de las inversiones en valores y especiales y un 7% y 8% del total de activo de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

11- ANUNCIO Y PROMOCIÓN

La Cooperativa tuvo gastos por concepto de anuncios y promoción los cuales son reconocidos en el momento en que se incurren, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los gastos fueron de \$21,953 y \$20,244, respectivamente.

12- RECLASIFICACIONES

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del 2022 para que estén de acuerdo con la presentación adoptada en los estados financieros del 2023.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

13- CONCENTRACIÓN DE RIESGO

La Cooperativa mantiene cuentas de efectivo en varias instituciones bancarias y entidades cooperativas en Puerto Rico. Las cuentas en las instituciones bancarias son aseguradas por la Corporación de Seguros de Depósitos Federal (FDIC) hasta \$250,000 y las cuentas en las entidades cooperativas son aseguradas por COSSEC hasta \$250,000. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cooperativa mantenía en exceso de cubierta en instituciones bancarias y cooperativas la cantidad de \$5,825,631 y \$8,152,577 respectivamente.

14- CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

El artículo 6.02 de la ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, indica que las Cooperativas mantendrán una reserva de capital que se conocerá como capital indivisible, además establece los mínimos porcentuales de la razón de capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que le serán requeridos a las Cooperativas durante los próximos años hasta llegar al ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo.

A tales efectos, la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) emitió la carta Circular 03-04, en la cual establece el requerimiento de la radicación de un formulario establecido para el computo de la razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos, de manera tal que las Cooperativas puedan realizar el mismo a tono con las exigencias de Ley 255.

A continuación, se presenta la determinación del por ciento que representa la reserva de capital indivisible del total de sus activos sujetos a riesgo:

DETERMINACIÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE

<u>Elementos de capital indivisible:</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
a) Reserva de capital indivisible	\$ 1,900,000	\$ 1,805,000
b) Otras reservas	4,073,174	2,323,256
c) 15% de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas	15,000	15,000
d) Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	<u>184,956</u>	<u>170,602</u>
Total de capital indivisible	<u>\$ 6,173,130</u>	<u>\$ 4,313,858</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

14- CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACIÓN)

DETERMINACIÓN DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO:

Elementos de activos sujetos a riesgo:	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Total de los activos	<u>\$ 71,680,505</u>	<u>\$ 70,130,955</u>
Menos:		
I. Activos sin riesgo con ponderación 0.00%		
a) Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito.	202,471	320,509
b) 100% de las obligaciones y valores de deuda incluyendo porciones de todos éstos que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias, incluyendo los bancos del Sistema de la Reserva Federal, Government National Mortgage Association (GNMA), Administración de Veteranos (VA), Federal Housing Administration (FHA), Farmers Home Administration (FmHA), Export-import Bank (Exim Bank), Overseas Private Investment Corporation (OPIC), Commodity Credit Corporation (CCC) y Small Business Administration (SBA).	6,286,820	4,108,040
c) 100% de la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa.	4,543,193	4,346,295
d) 100% de la inversión de la cooperativa en la Corporación.	<u>713,562</u>	<u>697,253</u>
Total activos sin riesgo:	<u>\$ 11,746,046</u>	<u>\$ 9,472,097</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

14- CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACION)

DETERMINACIÓN DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO: (Continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)		
a) 80% de los efectos en proceso de cobro.	\$ 3,303,992	\$ 6,590,771
b) 80% de los intereses en proceso de cobro	28,437	41,906
c) 80 % de los préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias o por el Gobierno de Estados Unidos cuyas obligaciones no están respaldadas explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System y Student Loan Marketing Association (SLMA).	11,793,192	11,504,282
d) 80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	3,800,000	3,800,000
e) 80% del valor en los libros de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centro de servicios, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier deuda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble.	1,718,206	1,718,206
f) 80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución.	56,098	56,562
g) 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, sujeto a que mantenga su valor par, según reflejados en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	1,256,121	1,178,516
Total de activos con ponderación de 20%	<u>\$ 21,956,046</u>	<u>\$ 24,890,243</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

14- CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACIÓN)

DETERMINACION DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO: (Continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)		
a) 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deberán cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario, no mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días y tener una razón de préstamos total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de un ochenta por ciento (80%); Disponiéndose que, la Corporación podrá, mediante reglamentación o determinación administrativa, autorizar razones de préstamo total a valor de la garantía (Loan to Value) mayores que sean cónsonas con los parámetros del mercado secundario.	4,769,141	4,091,810
b) 50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días.	4,647,352	3,787,030
c) 50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	<u>500</u>	<u>500</u>
Total de activos con ponderación de 50%	<u>9,416,993</u>	<u>7,879,340</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 28,561,420</u>	<u>\$ 27,889,275</u>
<u>Razón de capital indivisible a</u> Total de activos sujetos a riesgo	<u>21.61%</u>	<u>15.47%</u>

15- NEGOCIACIONES ENTRE RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los préstamos vigentes (incluyendo hipotecas) otorgados a directores, oficiales y empleados ascendían aproximadamente a \$431,890 y \$378,305, respectivamente, y que dichos préstamos no tienen riesgo mayor de cobrarse que el normal.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

16- PLAN MÉDICO

La Cooperativa provee a sus empleados un plan médico donde le aporta parte de la cubierta. El gasto por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$57,660 y \$63,269 respectivamente.

17- SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA SOBRE ACCIONES Y PRÉSTAMOS Y SEGURO FUNERAL

Seguro de Vida

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de vida de por el monto de sus balances en acciones hasta un máximo de \$10,000 y en préstamos hasta un máximo de \$50,000 en el total de la cubierta. Este seguro que se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) es sufragado por la Cooperativa y el socio, respectivamente. El gasto de este seguro para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$57,932 y \$57,609, respectivamente.

18- PLAN DE RETIRO

La Cooperativa tiene un plan de pensiones de aportaciones definidas para todos los empleados que cualifiquen. La contribución anual mínima de la Cooperativa, incluyendo los costos de administración, se calcula a base del salario de cada empleado cubierto. El índice de aportación llega hasta un máximo de un cuatro por ciento (4%), dependiendo de la compensación mensual de cada empleado. La política de la Cooperativa es depositar los fondos acumulados del Plan en un fideicomiso. El gasto de este plan para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$24,689 y \$24,054, respectivamente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE JAYUYA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

19- EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa adoptó el ASC 855 (anteriormente SFAS 165), relacionado a *Eventos Subsiguientes*. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros. Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registradas o divulgadas en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

De acuerdo con el ASC 855, la Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 21 de marzo de 2024, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La gerencia de la Cooperativa entiende que no ocurrió ningún evento material subsiguiente al 31 de diciembre de 2023 que requiera ser registrado o que necesite divulgación adicional en los estados financieros.

* * * * *



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JAYUYA
ESTADOS DE OPERACIONES
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>VARIANZA</u>
Intereses de préstamos	\$ 2,317,918	\$ 2,079,220	\$ 238,698
Menos: gastos de informes de crédito	(9,792)	(6,890)	(2,902)
Intereses y comisiones de préstamos	2,308,126	2,072,330	235,796
Intereses de certificados y ahorros	200,664	134,109	66,555
Dividendos ganados	113,642	88,489	25,153
Intereses de inversiones	829,178	618,987	210,191
Intereses y dividendos de inversiones	942,820	707,476	235,344
TOTAL INGRESOS DE INTERESES	3,451,610	2,913,915	537,695
Depósitos	297,044	231,532	65,512
Certificados de ahorros	144,311	73,367	70,944
TOTAL GASTOS DE INTERESES	441,355	304,899	136,456
Ingreso de intereses, antes de la provisión para préstamos incobrables	3,010,255	2,609,016	401,239
Menos: provisión para préstamos incobrables	(1,168,586)	(350,400)	(818,186)
INGRESO DE INTERESES NETO	1,841,669	2,258,616	(416,947)
Salarios, vacaciones y bonos	474,224	487,748	(13,524)
Impuestos sobre salarios	48,340	51,416	(3,076)
Seguro médico	57,660	63,269	(5,609)
Plan de pensiones	24,689	24,054	635
Otros beneficios	5,661	1,479	4,182
Salarios y gastos relacionados	610,574	627,966	(17,392)
Cobros	25,125	43,137	(18,012)
Otros	101,669	78,994	22,675
Servicios profesionales	126,794	122,131	4,663
Promoción y anuncios	21,953	20,244	1,709
Educación cooperativa	16,767	13,989	2,778
Donativos	1,380	850	530
Promoción y educación cooperativa	40,100	35,083	5,017
Depreciación	172,641	180,838	(8,197)
Programación	293,056	60,253	232,803
Reparación y mantenimiento	77,713	60,300	17,413
Facilidades, equipo y mantenimiento	543,410	301,391	242,019
Materiales	23,108	14,186	8,922
Luz y agua,	30,288	34,425	(4,137)
Teléfono y fax	19,566	19,915	(349)
Rentas de metro y sellos de correo	20,081	20,967	(886)
Efectos y otros gastos de oficina	93,043	89,493	3,550



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JAYUYA
ESTADOS DE OPERACIONES (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>VARIANZA</u>
Seguros COSSEC	\$ 193,999	\$ 242,286	(\$ 48,287)
Seguro funeral	37,000	39,000	(2,000)
Seguro a socios	57,932	57,609	323
Seguro de fianzas	70,952	71,510	(558)
Seguro a directores	8,227	7,293	934
Seguros y fianzas	368,110	417,698	(49,588)
Gastos de asambleas	17,500	17,687	(187)
Cuerpos directivos	17,500	17,687	(187)
Cargos bancarios	68,024	69,602	(1,578)
Acarreo	9,386	8,938	448
Representación	1,837	705	1,132
Seminarios	10,326	9,911	415
Auto	7,357	15,615	(8,258)
Otros	59,287	43,263	16,024
Otros y misceláneos	156,217	148,034	8,183
Total de gastos operacionales, generales y administrativos	1,955,748	1,759,483	196,265
ECONOMÍA / (PERDIDA) DE OPERACIONES	(114,079)	499,133	(613,212)
OTROS INGRESOS / (GASTOS):			
Ingresos cuentas de cheques	1,972	1,926	46
Gastos en el manejo de las cuentas de cheques	(2,274)	(775)	(1,499)
Ingresos / (gastos) de cuentas de cheques, neto	(302)	1,151	(1,453)
Comisiones por cobro de luz, agua y teléfono	7,214	5,756	1,458
Patrocinio	7,887	2,878	5,009
Comisiones venta de seguros	32,375	17,332	15,043
Comisiones de servicios	47,476	25,966	21,510
Cargos por demora	53,214	48,698	4,516
Ingresos ATM	77,665	80,240	(2,575)
Menos: gastos relacionados	(93,357)	(92,577)	(780)
Gastos de ATM, neto	(15,692)	(12,337)	(3,355)
Ingresos de fondos federales CDFI	2,478,839	-	2,478,839
Pérdida en la venta de activos	(12,610)	(21,412)	8,802
Misceláneos	27,125	561,184	(534,059)
Otros ingresos	14,515	539,772	(525,257)
Ingresos en el manejo de las Tarjetas MasterCard	47,181	57,793	(10,612)
Menos: gastos relacionados	(55,573)	(49,361)	(6,212)
Ingresos Tarjetas MasterCard, neto	(8,392)	8,432	(16,824)
Pérdida bajo amortización especial	(625,000)	(600,000)	(25,000)
TOTAL DE OTROS INGRESOS	1,944,658	11,682	1,932,976
ECONOMÍA NETA	\$ 1,830,579	\$ 510,815	\$ 1,319,764

